

# HECHO DEL PROCESSO

de la cedula de Greuges de Iuan Fernandez.

**P**RIMERO, 2. 3. 4. y 5. articulo, se refiere lo que se articulò ante el Iuez Aquo.

6 Que no le constò al Iuez aquo del albaran que la parte contraria pretède, fue hecho en Setiembre de 22.

7 Que le constò, que el albaran que se hallò en processo, fue hecho en 9. de Abril de 22.

8 Que es ageno de verdad, Iuan Mateo testigo contrario, concluir de ciència de Fernandez en su deposicion: porque no concurrio en la fingida mesuraciõ de dicho trigo.

9 Que para no induzir delicto se deue presumir posibilidad de otra causa, porque pudo ser la entrega deste trigo que se le hizo en Março, ò Abril.

10 Que Pedro Mateo, Miguel Ximenez del Fosal, Iuan Enturia, y Iuan Perez de la Poluorosa testigos contrarios, a mas de ser interesados, eran solicitadores de la causa, y auian dado dinero para ella.

11 Que Miguel Ximenez del Fosal, y los demas, assi en Berdun, como en otras partes, han tomado y toman trigo, y otras mercaderias de vnos y otros, y han hecho diuersas comandas y albaranes, y al tiempo de pagarlos, han publicado y publican que son tratos vsurarios, en gañando a vnos y otros, y han dado dinero para la profecucion desta causa.

### *Testigos de Iuan Fernandez:*

**P**Rimero test. Iuan de Bergara, al 11. que conoce a los nombrados en el articulo, de vista y platica de mas de 20. años, y que sabe que Miguel Ximenez, y los nombrados en el, son personas que ampran trigo para remediar sus necesidades, y quando se los piden dizen que es trato vsurario, y que assi no deuen pagar, citando criminalmente a muchos que les han prestado, y en particular sabe lo que en dicho articulo deposa, que se suplica a V.S. se vea en processo, por ser todo el muy sustancial.

2 Iuan Mateo al 11. que conoce bien a los nombrados en el articulo, y dize que Iuan Enturia es enemigo de Fernandez, porque por auerle hecho buena obra de venderle vn buey, y prestarle cierta cantidad de dinero, porque lo quiso cobrar por justicia, se enojò con el, y le tiene odio particular, y que Iuã de la Poluorosa, es suegro de Iuan Perez, y que Pedro Matheo, y Miguel Ximenez, han sido cuñados de Iuan de Enturia, y Pedro Mateo es pariente de Iuan Pedro Royo, que acusa a Fernandez.

Pedro Mateo al 11, que conoce a los nombrados en el articulo, y deposa largamente del parentesco de todos.

Miguel Solano al 11. que conoce a los nombrados en el articulo, y sabe que son personas que toman trigo, y otras mercaderias de vnos y de otros, y al punto que les aprictan a que paguen, luego dizen que son tratos vsurarios, y que

que no se deuen pagar, y que sabe que el Licenciado Iuan Noguera Medico, preito a los dichos juntamente con el Concejo de Mianos, cierta cantidad de trigo, y pidiendoselos, dixeron que el trato era vsurario, y pone otros casos particulares, en que dichos testigos dizen, que estan acostumbrados a pedir trigo a vnos y a otros, y otras mercaderias, y al tiempo de pagarlas, luego dizen que son tratos vsurarios, y que los han de acusar criminalmente.

*Por Iuan Perez. Royo, y Miguel Ximenez, dan defensiones, y bueluen a articular todo lo que dixeron ante el Iuez, aquo.*

**Y** Producen por testigos, a Iuan de Xironça, Iusepe de Alonso, y Miguel Sangorrin, los quales testigos no concluyen, y el vno dellos llamado Alonso de Milla, se desdixo ante el Señor Lugartiniente Taraçona, y dixo que auia depotado falso, induzido por los acusantes, y el Señor Lugartiniente lo quiso imbiar a la carcel, y a mas de esto se desdixo, con que si V.S. le quiere ver, se le enseñará cõ acto, y dichos testigos son enemigos de Fernandez, y depofan contra ello Mosen Iuan de la Iglesia, y dize, que conoce a Iuan de Xironça, y que los tiene por gente, que por poco interes daran quanto les pidan, por socorrer sus necesidades, y que los testigos de Fernandez son hombres de bien.

Iuan Orduña, que conoce a Xironça, Iusepe Alonso Milla, y a Miguel Sãgorrin, y que Miguel de Sangorrin esta cassado con vna hermana de Iuan Martoney, y los demas, que son gente necesitada, y que Iuan de Xironça està infamado de ladron, que a la muguer de este depofante le hurtó vn trigo, y sabe que en otras ocasiones hurtó otros bienes, y que Iusepe Alonso ha estado muy mal reputado, y fama publicamente que es ladron. Y que los testigos de Fernandez los tienen por hombres de bien: abonatorios larje.

Pedro Semitier, que conoce a Xironça, Sangorrin, y a Iusepe de Milla, testigos contrarios, y que sabe son deudos de los acusantes. y gente muy mal reputada, y conoce a Iuan de Xironça, y que Xironça esta infamado de ladrõ, y que Iusepe Alonso le tiene en la misma reputacion, y le ha visto tener &c.

Martin Perez Labrador, y Sebastian Marco, y Miguel Aragues, depofan lo mismo que los precedentes, y mas dize Miguel Aragues, que Alonso de Milla ha depotado falso en esta y en otras muchas, y abona a todos los testigos de Fernandez.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

